

Oficio: ASEN/AS/UT-78/2024
Asunto: Se responde a lo solicitado.

Tepic, Nayarit; viernes 4 de octubre de 2024

MORENO MORENA
Presente

En atención a su solicitud, a la cual se le asignó el folio **181387424000062** en la Plataforma Nacional de Transparencia PNT y con base en lo aportado por las distintas unidades administrativas competentes o responsables de la información, previa cita que se hace de lo que solicita, se emite la siguiente respuesta:

"Solicito información de los número de expedientes, resultados de las investigaciones, en que procedimiento administrativo o IPRA vigente realizadas por denuncias, auditoría o de oficio en contra del C. Daniel Maldonado Félix por sus diversos delitos en contra del patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit."

Al respecto, se informa que, con independencia de si existieran o no en esta institución expedientes resultado de investigaciones, procedimientos administrativos, IPRA o denuncias en las que apareciera implicada la persona que menciona; dichos datos, al igual que cualquier otro relacionado o documentos inherentes que pudieran existir o no, constituirían información reservada de conformidad con los artículos 79, fracciones V, VIII, IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; y 48, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; tal y como se establece en el correspondiente Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, documento de naturaleza pública que pudiera consultar mediante el siguiente enlace: https://asen.gob.mx/transparencia/fraccion_45/2024/2doTrimestre/transparenciafraccion_452024indiceexpclasreser17072024.pdf

Atentamente



Lic. Elizabeth Rivera Marmolejo

Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit